



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN  
«2021, Año de La Independencia».

Oficio DP/SPR/00634/2021  
Asunto: Aprobación de recursos  
Villahermosa, Tabasco a 02 de marzo de 2021


**ING. LUIS CONTRERAS DELGADO**  
**COORDINADOR DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO**  
**PRESENTE.**


En atención al oficio CSAS/SCEYP/0303/2021; mediante el cual solicita recursos para el proyecto **Construcción de línea de conducción de agua potable de 10 pulgadas de diámetro sobre el cruce del Río Carrizal, para reforzar el abastecimiento de la Colonia INDECO, Cd. Villahermosa, municipio de Centro, Tabasco, por un importe de \$1,154,125.71 (Un millón ciento cincuenta y cuatro mil ciento veinticinco pesos 71/100 M.N.), le informo lo siguiente.**

En observancia al artículo 65 fracción III y con fundamento en el artículo 80 fracción IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y el artículo 115 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública Municipal y en apego al Plan de austeridad y racionalización del gasto público del Municipio de Centro, Tabasco para el periodo 2018-2021; su solicitud fue aprobada con la adecuación presupuestaria número 0190, Programa Presupuestario K002 Infraestructura para Agua Potable, proyecto K0337 **Construcción de línea de conducción de agua potable de 10 pulgadas de diámetro sobre el cruce del Río Carrizal, para reforzar el abastecimiento de la Colonia INDECO, Cd. Villahermosa, municipio de Centro, Tabasco, con Recursos de Ingresos Propios.**

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. LUISA IRENE GUTIÉRREZ MOSQUEDA**  
**DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN**

  
Ing. Julián Hernández Tosca

Elaboró

  
EGB. Gustavo Pereyra Castro

Revisó

- C.C.P.- Lic. Evaristo Hernández Cruz. - Presidente Municipal de Centro. - Para su superior conocimiento.
- M.AUD. Carmen Lezama de la Cruz.- Directora de Finanzas.- Para su conocimiento.
- Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar Director de Obras, Ord. Territorial y Serv. Municipales.- Para su conocimiento.
- Lic. Perla María Estrada Gallegos.- Contralora Municipal.- Para su conocimiento.
- Archivo y Minutario.
- LIGM/GPG/JHT:—